

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 1 MICROSCOPIO INVERTIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION EFECTO ANTAGONICO DE TRICHODERMA VIRIDE Y BEAVERIA PERUVIENSIS CONTRA SCLEROTINIA SCLEROTIORUM LIB. DE BARY EN CONDICIONES IN VITRO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	09:10:58

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"Las bases piden: Declaración jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.

Como sustento de las Especificaciones Técnicas no basta una Declaración Jurada del postor, sino que debe adjuntarse documentación del fabricante del equipo como brochure, manuales, cartas de fábrica y otros de carácter oficial. Asimismo sugerimos al Comité solicitar a los postores el enlace web del fabricante de donde se pueda descargar el catálogo para validación de la veracidad de la documentación presentada.

Por lo indicado solicitamos amablemente al Comité considerar:

Las especificaciones técnicas deben ser sustentadas con documentación del fabricante del equipo como brochure, manuales, cartas de fábrica y otros de carácter oficial. Asimismo se debe indicar el enlace web del fabricante de donde se pueda descargar el catálogo para validación de la veracidad de la documentación presentada.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que con motivo de la integración de las bases se solicitará que el postor presente catálogo y/o brochure y/o manuales y/u otro documento que acredite las especificaciones técnicas del bien requerido

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

g) Catálogo y/o brochure y/o manuales y/u otro documento que acredite las especificaciones técnicas del bien requerido

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 1 MICROSCOPIO INVERTIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION EFECTO ANTAGONICO DE TRICHODERMA VIRIDE Y BEAUVERIA PERUVIENSIS CONTRA SCLEROTINIA SCLEROTIORUM LIB. DE BARY EN CONDICIONES IN VITRO

Ruc/código :	20100329205	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	H.W.KESSEL S.A.C.	Hora de envío :	09:10:58

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"Las Bases piden: Un profesional con perfil de ingeniero electrónico y/o ingeniero mecánico y/o ingeniero mecánico electricista. Contar con experiencia mínima no menor a 24 meses en el mantenimiento preventivo de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento y reparación de equipos médicos, del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.

Siendo que el objeto de la convocatoria es un microscopio invertido se sugiere que la experiencia solicitada del profesional especialista sea en mantenimiento correctivo, preventivo y reparación de microscopios y no de equipos médicos en general ya que este término implica muchos tipos de equipos algunos de los cuales no guardan ninguna relación ni en principio de funcionamiento, ni en diseño ni en operación con un microscopio y la experiencia en estos equipos generales no garantiza un buen desempeño manipulando un microscopio.

Por lo indicado solicitamos amablemente al Comité considerar como experiencia del personal técnico el mantenimiento correctivo, preventivo y reparación de microscopios.

"

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: C.1 Página: 33
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que con el fin de lograr una pluralidad de postores se tomará en cuenta su sugerencia por lo que con motivo de la integración de las bases se modificara la experiencia del profesional quedando de la siguiente manera: Contar con una experiencia mínima no menor a veinticuatro (24) meses en el mantenimiento preventivo de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento y reparación de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo, preventivo y reparación de microscopios; del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara al participante que con el fin de lograr una pluralidad de postores se tomará en cuenta su sugerencia por lo que con motivo de la integración de las bases se modificara la experiencia del profesional quedando de la siguiente manera: Contar con una experiencia mínima no menor a veinticuatro (24) meses en el mantenimiento preventivo de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento y reparación de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo, preventivo y reparación de microscopios; del personal clave requerido para la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 1 MICROSCOPIO INVERTIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION EFECTO ANTAGONICO DE TRICHODERMA VIRIDE Y BEAUVERIA PERUVIENSIS CONTRA SCLEROTINIA SCLEROTIORUM LIB. DE BARY EN CONDICIONES IN VITRO

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	17:21:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Un (01) profesional con perfil de ingeniero electrónico y/o ingeniero mecánico y/o ingeniero mecánico electricista.

OBSERVACIÓN

Se solicita al honorable comité confirmar si el personal clave que debe contar con el conocimiento puede tener el grado de técnico electrónico industrial o bachiller en mecatrónica, ya que también cuentan con vasta experiencia y capacidad en el manejo de los equipos de laboratorio que se indica.

Notar que una profesión en específica, no determina el nivel de conocimiento y experiencia necesaria para los equipos requeridos, por lo que solicitamos muy respetuosamente al comité especial, ampliar las carreras de personal clave.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B ,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión de la observación del participante, teniendo en cuenta alta sofisticación del equipo de microscopia es necesario para la entidad cuente con un profesional titulado con amplio conocimiento y experiencia de microscopia; en ese sentido no se acoge la observación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-UNC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 1 MICROSCOPIO INVERTIDO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION EFECTO ANTAGONICO DE TRICHODERMA VIRIDE Y BEAUVERIA PERUVIENSIS CONTRA SCLEROTINIA SCLEROTIORUM LIB. DE BARY EN CONDICIONES IN VITRO

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	08/08/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	17:21:23

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Contar con una experiencia mínima no menor a veinticuatro (24) meses en el mantenimiento preventivo de equipos médicos y/o mantenimiento correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y/o mantenimiento y reparación de equipos médicos; del personal clave requerido para la instalación y puesta en función

OBSERVACIÓN

Se solicita al honorable comité la reformulación de este parámetro de los requisitos de calificación, ya que la experiencia solicitada por el personal clave está orientada hacia actividades de mantenimiento de equipos médicos, mientras que el objeto de la convocatoria es ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPOS¿, por consiguiente, pedimos que la experiencia se valide con la ¿INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN¿ de equipos.

Además, con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores, se solicita al honorable comité aceptar que los 24 meses de experiencia que debe tener el personal clave puedan ser en actividades con equipos de laboratorio en general y/o equipos médicos en general, de acuerdo a los equipos objeto de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

De la revisión de la observación del participante, teniendo en cuenta alta sofisticación del equipo de microscopía es necesario para la entidad cuente con un profesional con experiencia amplia en mantenimiento correctivo y preventivo de quipos; en ese sentido no se acoge la observación del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null